USPEC	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. **No. CONTRATO**	**279-2022**		
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	11-10-2022		
3. **TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA		
4. **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	CONSORCIO OBRAS MG		
5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:**	901.624.796-0		
6. **OBJETO DEL CONTRATO:**	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AMPLIACIÓN, ALOJAMIENTO DE GUARDIA, UN SECTOR DE CERRAMIENTO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO **EPMSC CARTAGENA**, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC".		
7. **POLIZA No.:**	400044663	8. Fecha expedición **Anexo 14**	23-10-2026
9. **ASEGURADORA:**	NACIONAL DE SEGUROS		
10. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ **25.598.847.347**		
11. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Hasta 30 de septiembre de 2026 (contrato suspendido)		

12. AMPAROS	13 %	14. Vr. Asegurado	15 Vigencia			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30%**	$ 7.679.654.204.10	Del	30-09-2026	Hasta	30-03-2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10%**	$ 2.559.884.734.70	Del	30-09-2026	Hasta	30-09-2029
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	**100%**	$ 6.345.648.330	Del	30-09-2026	Hasta	30-03-2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**30%**	$ 7.679.654.204.10	Del	Será por un término no inferior a cinco (05) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la Obra		
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**30%**	$ 7.679.654.204.10	Del	30-09-2026	Hasta	30-09-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	**20%**	$ 5.119.769.469.40	Del	30-09-2026	Hasta	30-03-2027

16. **Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual 400044662 del 23-10-2026 Anexo 18**

21. ASEGURADOS	22. BENEFICIARIOS
CONSORCIO OBRAS MG	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. Vr. Asegurado	18. Vigencia			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 5%	$ 1.279.942.367.35	Del	22-09-2026	Hasta	30-09-2026

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta el acta de suspensión del 28-09-2026

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Decreto 1082 de 2015.☑
Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual,** con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de suscripción de pólizas exigido al contratista.

22. **Fecha de aprobación:**	28-10-2026

23. **Aprobó:**

GUSTAVO MAURICIO MARTINEZ PERDOMO
Director de Gestión Contractual

Elaboró: Nestor Andres Rodriguez – DIGECO

Póliza cumplimiento

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400044663, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO OBRAS MG
NIT : 901.624.796 - 0
Asegurado : UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
NIT : 900.523.392 - 1

Se expide la presente certificación a los 23 días del mes de Octubre de 2026.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Póliza responsabilidad



nacional de seguros

Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	Andres Rodriguez
Número de Documento	80201364
Fecha y Hora de la Consulta	20261028 14:04:33

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	238285
Número de Póliza	400044002
Anexo	18
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO OBRAS MG
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2026-09-22
Vigencia Hasta	2026-09-30
Suma Asegurada	1.279.942.367,35

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO DE LA SUSCRIPCION DEL OTROSÍ NO.13 DE FECHA 22 09 2026 Y DEL ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 26 09 2026, ADICIONAL SE ACLARA EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO DE LA POLIZA. ASEGURADO: CONSORCIO OBRAS MG NIT: 901624796-6; SE TENDRA A UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS NIT: 900.523.392-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS MG NIT: 901624796-6. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS NIT: 900.523.392-1 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS NIT: 900.523.392-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2026-09-22	2026-09-30
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2026-09-22	2026-09-30
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2026-09-22	2026-09-30
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2026-09-22	2026-09-30
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-09-22	2026-09-30

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219